



DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



PLAN DE ESTUDIOS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA



2026



DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



TABLA DE CONTENIDO

INFORMACION GENERAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA RURAL.....	3
PRESENTACIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVO GENERAL.....	7
OBJETIVOS ESPECIFICOS	7
MARCO LEGAL.....	8
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TRANSICIÓN.....	11
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR GRADOS.....	11
ESTRUCTURA CURRICULAR POR CICLOS	12
1. Ciclo de Educación Inicial (Preescolar)	12
2. Ciclo de Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°)	12
3. Ciclo de Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°)	13
4. Ciclo de Educación Media Vocacional (Grados 10° y 11°)	14
METODOLOGÍAS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS.....	16
EVALUACIÓN.....	17



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

INFORMACIÓN GENERAL DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL

Nombre completo de la institución Educativa: Institución Educativa Rural La Quina

Dirección: Vereda San José de la Sabana

Número de identificación del IER: Código Dane 254670000330

Código Departamental: 054

Código Municipal: 003

Nit: 900262901-1

Resolución Educativa N006617 del 09 de noviembre de 2022

Decreto 1189 del 8 de septiembre del 2021

Ubicación y localización física:

Departamento: Norte de Santander

Municipio: San Calixto

Zona Rural: Vereda San José de la Sabana

Número Total de Sedes: 18

Nombre de las Sedes: San José de la Sabana, Fátima, Lagunetas, El Espejo, Cucurina, Mesa Llana, Portachuelo, Casas Viejas, Potrero Grande, La Marina, Arboledas, Lagunitas, El Milagro, La Soledad, La Quina, Palmarito, La Cabaña y El páramo.

Calendario A°

Propiedad jurídica: Oficial

Niveles de Enseñanza que ofrece:

Educación Inicial: prejardín, jardín y transición.

Básica: Primaria: 1, 2, 3, 4, 5

Secundaria: 6, 7, 8,9

Media: 10,11.

Número de Estudiantes: 446

Modelo pedagógico que se imparte:

Preescolar Escolarizada



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

Escuela Nueva

Postprimaria

Media Académica Rural

Jornadas: Mañana

Ámbito: Educación Formal

Información del recurso humano:

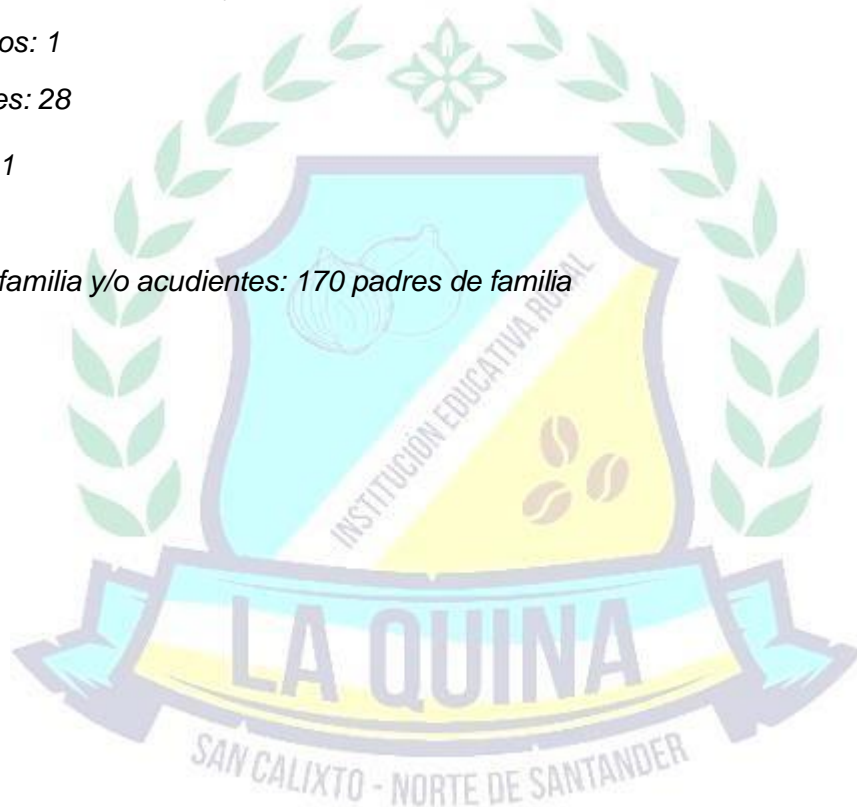
Nombre completo del rector: Luis Alejandro Jiménez Poloche

Número de Directivos: 1

Número de Docentes: 28

Docente orientador: 1

Total de padres de familia y/o acudientes: 170 padres de familia





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

PRESENTACIÓN:

El plan de estudios de la institución educativa rural la Quina es el documento que define los contenidos, objetivos, metodologías y evaluaciones de las actividades académicas por niveles, grados y áreas que se llevarán a cabo. Este plan está adaptado a las características y necesidades específicas de la comunidad rural, considerando factores como el contexto socioeconómico, cultural y geográfico. Con él se busca promover un aprendizaje relevante, significativo y el desarrollo de habilidades y valores, preparando a los estudiantes para enfrentar los desafíos de su entorno. Además, fortalecer la educación contextualizada contribuyendo al desarrollo sostenible de la comunidad rural, fomentando el sentido de identidad y pertenencia.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

JUSTIFICACIÓN

La Institución Educativa Rural "La Quina" se encuentra en una comunidad agrícola, caracterizada por su rica cultura y tradiciones locales. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos en términos de recursos educativos, infraestructura y acceso a tecnología. El presente plan de estudios está diseñado para abordar estas necesidades específicas, proporcionando una educación integral, contextualizada y de calidad que responda a las realidades y aspiraciones de los estudiantes y la comunidad.

La comunidad de la institución educativa rural la Quina está compuesta principalmente por familias dedicadas a la agricultura. La infraestructura escolar es básica y el acceso a recursos educativos y tecnológicos es limitado. Los estudiantes enfrentan barreras socioeconómicas que impactan su rendimiento académico y su desarrollo personal. Además, hay una necesidad urgente de preservar y promover las tradiciones y conocimientos locales.

El plan de estudios busca responder a las necesidades de los estudiantes del sector rural y prepararlos para los desafíos del mundo actual. Este plan de estudios tiene un enfoque pertinente, integral, flexible y participativo, general beneficios para los estudiantes, la comunidad educativa y el entorno rural en general.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



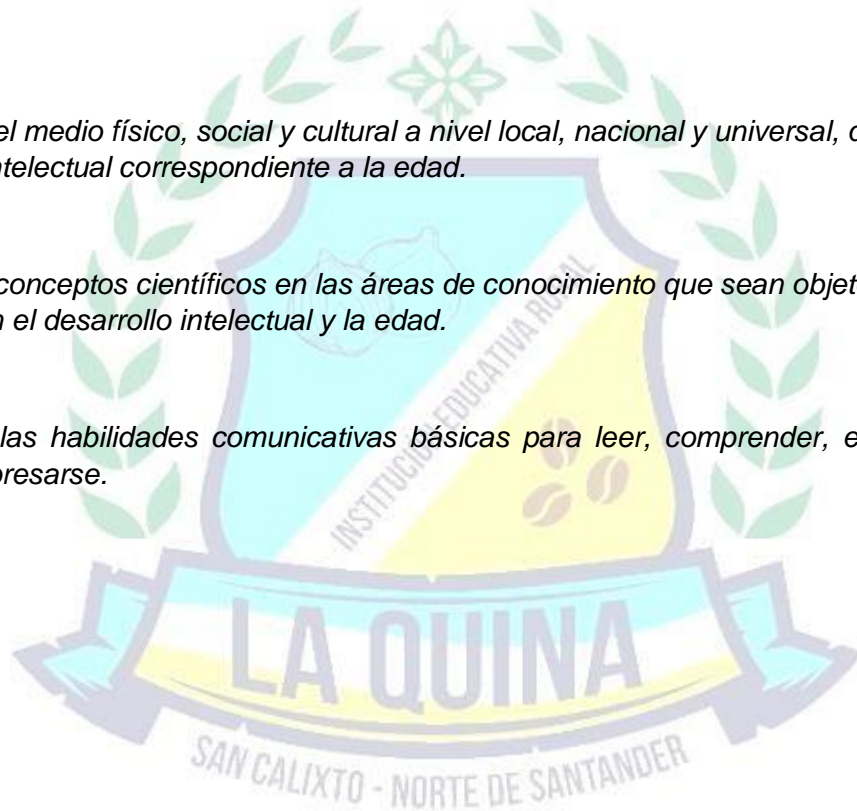
DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo integral de los estudiantes, promoviendo competencias académicas, habilidades y valores comunitarios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- *Reconocer el medio físico, social y cultural a nivel local, nacional y universal, de acuerdo con el desarrollo intelectual correspondiente a la edad.*
- *Desarrollar conceptos científicos en las áreas de conocimiento que sean objetos de estudio, de acuerdo con el desarrollo intelectual y la edad.*
- *Desarrollar las habilidades comunicativas básicas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse.*





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

MARCO LEGAL

1. Constitución Política de Colombia (1991)

Artículo 67: La educación es un derecho y un servicio público que tiene una función social. Se garantiza el acceso a la educación y se establecen los principios de la calidad y la equidad en el sistema educativo.

Artículo 68: Los padres de familia tienen el derecho de escoger el tipo de educación para sus hijos. El Estado, la sociedad y la familia son responsables de la educación.

2. Ley General de Educación (Ley 115 de 1994)

La Ley 115 es el principal marco legal que regula el sistema educativo en Colombia y establece los lineamientos básicos para la educación en instituciones públicas y privadas.

Artículo 5: Establece los fines de la educación, que incluyen el desarrollo integral del educando, la formación en valores, el respeto por los derechos humanos y la participación en la vida social y política.

Artículo 23: Define la organización de los niveles educativos: preescolar, básica (primaria y secundaria), y media, y regula las áreas obligatorias del currículo.

Artículo 78: Establece la importancia del Proyecto Educativo Institucional (PEI), que debe incluir el plan de estudios, acorde a las necesidades del entorno, en este caso, el rural.

Artículo 79: Define la obligatoriedad de incluir en el plan de estudios áreas fundamentales como lengua castellana, matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales, educación física, educación artística, y un énfasis particular en la educación ambiental y tecnologías aplicadas al medio rural.

3. Decreto 1860 de 1994

Este decreto reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994 en cuanto a la organización y funcionamiento de los planes de estudio.

Artículo 1: El plan de estudios debe garantizar el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas, laborales y productivas.

Artículo 32: Define que el plan de estudios debe ser flexible y contextualizado, permitiendo que cada institución educativa organice su currículo de acuerdo con las características y necesidades de su entorno. En este caso, se debe tomar en cuenta la realidad rural.

Artículo 39: Establece los componentes del plan de estudios, incluyendo las áreas obligatorias y fundamentales, además de los tiempos dedicados a cada una.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

4. Ley 715 de 2001

Artículo 7: Establece las responsabilidades de las entidades territoriales y del Gobierno Nacional en la prestación del servicio educativo. También garantiza la asignación de recursos y la ejecución de programas educativos, especialmente en zonas rurales.

Artículo 78: Regula la asignación de recursos para la formación de docentes, infraestructura educativa, y planes de mejora en áreas rurales.

5. Decreto 1290 de 2009

Este decreto establece la evaluación y promoción de los estudiantes en la educación básica y media.

Artículo 3: El sistema de evaluación debe ser formativo, flexible, y debe estar orientado a mejorar el aprendizaje de los estudiantes.

Artículo 6: La evaluación debe tener en cuenta las características del contexto educativo, en especial en instituciones rurales, donde los métodos de enseñanza-aprendizaje pueden requerir adaptaciones.

6. Resolución 4210 de 1996

Reglamenta la educación rural en Colombia, señalando la necesidad de contextualizar los programas educativos a las características del campo.

Artículo 2: Establece que los programas de educación rural deben fomentar el desarrollo sostenible, el cuidado del medio ambiente, y la enseñanza de técnicas agrícolas y productivas que favorezcan a la comunidad rural.

Artículo 7: Fomenta la vinculación de los estudiantes con proyectos productivos que aprovechen los recursos naturales y culturales de su entorno, integrando estos en el currículo.

7. Ley 387 de 1997

Esta ley regula la atención a la población desplazada en Colombia, afectando a muchas zonas rurales y la población educativa.

Artículo 15: Establece que las instituciones educativas deben asegurar la atención especial a estudiantes en situación de desplazamiento, garantizando acceso equitativo a la educación y mecanismos de inclusión.

Artículo 20: Promueve la participación activa de las comunidades rurales en los programas educativos, asegurando que el currículo responda a las necesidades locales.

8. Decreto 1075 de 2015



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

Este decreto compila y regula todo el sistema educativo colombiano.

Artículo 2.3.3.1: Se establece la importancia de las competencias ciudadanas, la formación para la vida laboral y productiva, y la contextualización del currículo en relación con el entorno rural.

Artículo 2.3.3.4: Refuerza la enseñanza de áreas como las ciencias naturales, la educación física y la educación ambiental, especialmente en instituciones rurales, donde el contacto con el entorno es esencial para el aprendizaje.

9. Ley 1620 de 2013

Crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y establece normas para prevenir y mitigar la violencia en los entornos educativos.

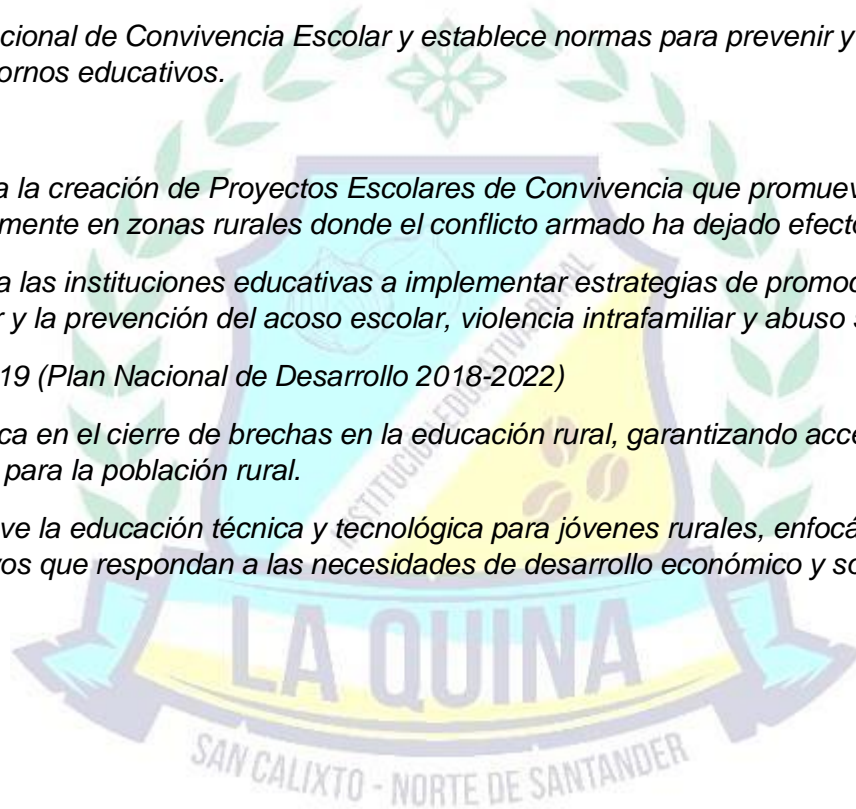
Artículo 11: Enfatiza la creación de Proyectos Escolares de Convivencia que promuevan la paz y la inclusión, particularmente en zonas rurales donde el conflicto armado ha dejado efectos significativos.

Artículo 12: Obliga a las instituciones educativas a implementar estrategias de promoción de la convivencia escolar y la prevención del acoso escolar, violencia intrafamiliar y abuso sexual.

10. Ley 1955 de 2019 (Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022)

Capítulo 2: Se enfoca en el cierre de brechas en la educación rural, garantizando acceso, permanencia y calidad educativa para la población rural.

Capítulo 3: Promueve la educación técnica y tecnológica para jóvenes rurales, enfocándose en proyectos productivos que respondan a las necesidades de desarrollo económico y social de las comunidades rural.





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
 NIT: 900262901-1

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL JARDÍN Y PREJARDÍN

<i>Pilar</i>	<i>Intensidad horaria semanal</i>
<i>El juego</i>	5
<i>El arte</i>	5
<i>La literatura</i>	5
<i>La exploración del medio</i>	5

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TRANSICIÓN

<i>Dimensión</i>	<i>Intensidad horaria semanal</i>
<i>Dimensión Cognitiva</i>	5
<i>Dimensión Comunicativa</i>	3
<i>Dimensión Socioafectiva</i>	5
<i>Dimensión Corporal</i>	4
<i>Dimensión Artística</i>	3

INTENSIDAD HORARIA SEMANAL POR GRADOS

<i>Áreas</i>	<i>Asignaturas</i>	<i>Intensidad horaria semanal por grados</i>										
		1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
<i>Ciencias Naturales y Educación Ambiental</i>	<i>Ciencias Naturales</i>	4	4	4	4	4	5	5	5	5	2	2
	<i>Química</i>										2	2
	<i>Física</i>										2	2
<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Ciencias Sociales</i>	4	4	4	4	4	4	4	4	4		
	<i>Filosofía</i>										2	2
	<i>Constitución Política y Económica</i>										2	2
	<i>Catedra de la Paz</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Educación Artística</i>	<i>Artística</i>	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1
<i>Educación Ética y Valores</i>	<i>Ética y Valores</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Educación Física</i>	<i>Educación Física.</i>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

<i>Educación Religiosa y Moral</i>	<i>Religión</i>	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
<i>Humanidades Español e Ingles</i>	<i>Lengua Castellana</i>	4	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3
	<i>Lectura Crítica</i>										2	2
	<i>Idioma Extranjero</i>	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2
<i>Matemáticas</i>	<i>Matemáticas</i>	4	4	4	4	4	5	5	5	5	5	5
<i>Tecnología e Informática</i>	<i>Tecnología e Informática</i>	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTALES		25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	30



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

ESTRUCTURA CURRICULAR POR CICLOS

1. Ciclo de Educación Inicial (prejardín, jardín y preescolar)

Objetivo: Desarrollar habilidades básicas cognitivas, emocionales y sociales a través del juego y la interacción con el entorno.

- *Prejardín, jardín:*

Los pilares de la educación inicial en Colombia, establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, son cuatro:

- 1. Juego: forma natural de aprender y relacionarse.*
- 2. Arte: permite expresar emociones y desarrollar creatividad.*
- 3. Literatura: fortalece el lenguaje y la imaginación.*
- 4. Exploración del medio: ayuda a conocer y comprender el entorno.*

- *Preescolar*

Dimensiones:

- ✓ *Dimensión Comunicativa: Desarrollo del vocabulario y expresión oral.*
- ✓ *Dimensión Cognitiva: Nociones básicas de cantidad, formas y relaciones espaciales.*
- Dimensión Socioafectiva: Trabajo en equipo, normas de convivencia.*
- ✓ *Dimensión artística: Dibujos, canciones y juegos.*
- ✓ *Dimensión Corporal: Juegos motores que desarrollen habilidades psicomotrices.*

2. Ciclo de Educación Básica Primaria (Grados 1° a 5°)

Objetivo: Proporcionar a los estudiantes una base sólida en competencias básicas y promover el desarrollo de la curiosidad y el aprendizaje autónomo.

AREA	APRENDIZAJES BASICOS
Lengua Castellana	Lectura y escritura inicial, comprensión de textos sencillos, producción de textos cortos (cuentos, descripciones), ortografía básica.
Matemáticas	Números y operaciones, resolución de problemas sencillos, medición, geometría básica, iniciación al pensamiento lógico.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

<i>Ciencias Naturales</i>	<i>Exploración del entorno, ciclo de vida de plantas y animales, fenómenos naturales (lluvia, viento, etc.), conservación del medio ambiente.</i>
<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Historia local, organización familiar, normas de convivencia, geografía básica (mapas simples, elementos del entorno).</i>
<i>Inglés</i>	<i>Vocabulario básico, saludos, objetos comunes, colores, números.</i>

<i>Educación artística</i>	<i>Dibujos, manualidades, creación con materiales reciclados, expresión a través del arte.</i>
<i>Tecnología e Informática</i>	<i>Desarrollar habilidades básicas para el uso de dispositivos tecnológicos y herramientas informáticas.</i>
<i>Educación Física</i>	<i>Coordinación motora, juegos grupales, deportes básicos.</i>
<i>Educación Ética y Valores</i>	<i>Convivencia escolar, respeto a los demás, resolución pacífica de conflictos, cuidado del entorno.</i>
<i>Educación Religiosa</i>	<i>Promoción del desarrollo espiritual, ético y moral.</i>
<i>Catedra de la Paz</i>	<i>Promoción de valores como la convivencia, el respeto y la resolución pacífica de conflictos.</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

3. Ciclo de Educación Básica Secundaria (Grados 6° a 9°)

Objetivo: Consolidar competencias básicas en las áreas fundamentales, con énfasis en el desarrollo de proyectos productivos y competencias ciudadanas.

AREA	APRENDIZAJES BÁSICOS
<i>Lengua Castellana</i>	<i>Análisis de textos literarios y no literarios, redacción de informes y reseñas, producción de textos argumentativos.</i>
<i>Matemáticas</i>	<i>Números enteros y fraccionarios, álgebra básica, geometría, resolución de problemas contextualizados.</i>
<i>Ciencias Naturales</i>	<i>Introducción a la biología, química y física. Procesos de transformación en la naturaleza, cuidado de los recursos naturales.</i>
<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Historia de Colombia y América Latina, geografía rural, organización social y política, cultura y tradiciones locales.</i>
<i>Inglés</i>	<i>Expresiones cotidianas, tiempo presente y pasado, vocabulario relacionado con la vida cotidiana, comprensión de textos sencillos.</i>
<i>Educación artística</i>	<i>Desarrollo de proyectos de arte comunitario, escultura con materiales reciclados, música tradicional.</i>
<i>Educación Física</i>	<i>Deportes individuales y colectivos, recreación, salud y bienestar.</i>





REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

<i>Tecnología e Informática</i>	<i>Uso básico de herramientas digitales, introducción a la informática, aplicaciones tecnológicas para el campo.</i>
<i>Educación Ética y Valores</i>	<i>Formación en ciudadanía, respeto por la diversidad, solidaridad, resolución de conflictos.</i>
<i>Educación Religiosa</i>	<i>Comprensión profunda de la dimensión espiritual y ética del ser humano.</i>
<i>Catedra de la paz</i>	<i>Desarrollo de comprensión más profunda de los valores, habilidades y actitudes necesarias para la convivencia pacífica y la resolución de conflictos.</i>

4. Ciclo de Educación Media Vocacional (Grados 10° y 11°)

Objetivo: Preparar a los estudiantes para la vida laboral y el acceso a la educación superior, con un fuerte componente en proyectos productivos y competencias tecnológicas.

ÁREA	APRENDIZAJES BÁSICOS
<i>Lengua Castellana</i>	<i>Producción de textos académicos y ensayos, análisis crítico de obras literarias, técnicas de investigación y redacción.</i>
<i>Matemáticas</i>	<i>Álgebra avanzada, trigonometría, estadística, resolución de problemas complejos aplicados al entorno rural.</i>
<i>Ciencias Naturales</i>	<i>Proyectos de investigación científica en biología y química, conservación ambiental, energías renovables.</i>
<i>Ciencias Sociales</i>	<i>Historia universal, geopolítica, desarrollo rural, sistemas económicos y sociales.</i>
<i>Inglés</i>	<i>Redacción de textos formales en inglés.</i>
<i>Educación artística</i>	<i>Creación de proyectos artísticos comunitarios, integración del arte con las problemáticas locales, fotografía, vídeo.</i>
<i>Educación Física</i>	<i>Hábitos de vida saludable, recreación y deportes.</i>
<i>Tecnología e Informática</i>	<i>Uso de tecnologías en proyectos productivos rurales, TIC aplicadas a la gestión de cultivos y comercio local, diseño de páginas web sencillas.</i>
<i>Educación Ética y Valores</i>	<i>Proyectos de vida, ética laboral, liderazgo comunitario, participación en la vida cívica.</i>
<i>Educación Religiosa</i>	<i>Análisis crítico de los principios éticos y espirituales que guían la vida humana y su relación con la construcción de una sociedad justa y equitativa.</i>



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO



Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria

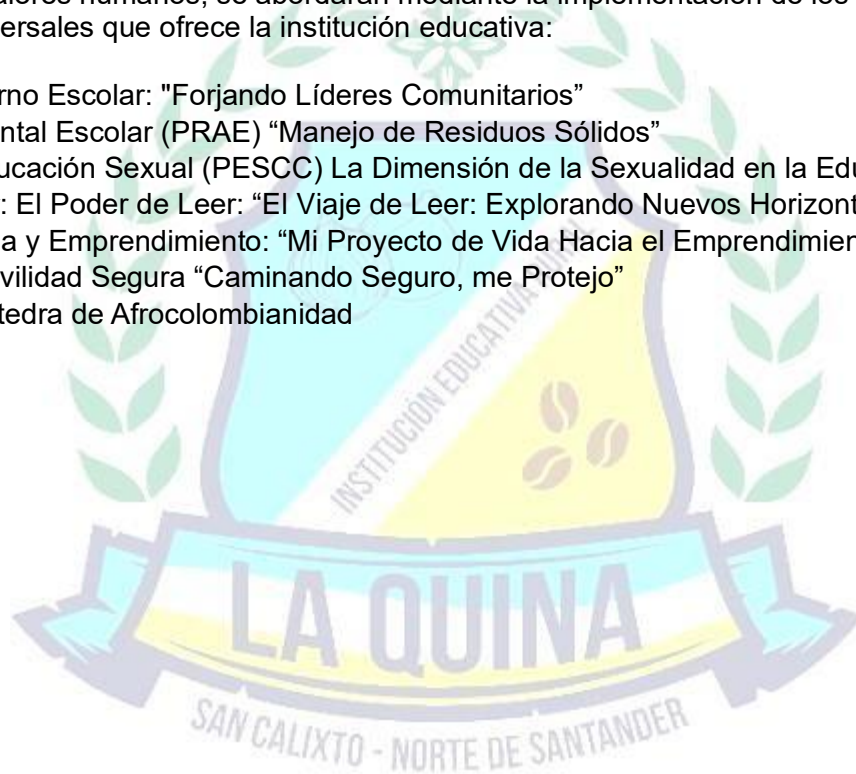
DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

<i>Catedra de la Paz</i>	<i>Análisis crítico, la participación activa y la comprensión de los problemas globales y sociales relacionados con la paz.</i>
--------------------------	---

5. **Proyectos transversales**

Las acciones pedagógicas obligatorias relacionadas con la educación para el ejercicio de la democracia, la educación sexual, el uso del tiempo libre, el aprovechamiento y conservación del ambiente, así como la promoción de los valores humanos, se abordarán mediante la implementación de los siguientes proyectos pedagógicos transversales que ofrece la institución educativa:

- ✓ Proyecto Gobierno Escolar: "Forjando Líderes Comunitarios"
- ✓ Proyecto Ambiental Escolar (PRAE) "Manejo de Residuos Sólidos"
- ✓ Proyecto de Educación Sexual (PESCC) La Dimensión de la Sexualidad en la Educación de NNAJ
- ✓ Proyecto Lector: El Poder de Leer: "El Viaje de Leer: Explorando Nuevos Horizontes"
- ✓ Proyecto de Vida y Emprendimiento: "Mi Proyecto de Vida Hacia el Emprendimiento"
- ✓ Proyecto de Movilidad Segura "Caminando Seguro, me Protejo"
- ✓ Proyecto de Catedra de Afrocolombianidad





DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023

Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



METODOLOGÍAS Y ENFOQUES PEDAGÓGICOS

Aprendizaje Basado en Proyectos: Los estudiantes trabajarán en proyectos relacionados con la comunidad, como la creación de una huerta, iniciativas de reciclaje, o proyectos de emprendimiento.

Integración Comunitaria: Los padres y miembros de la comunidad participarán como recurso educativo en actividades, como talleres de agricultura y conservación.

Enseñanza Activa: Actividades experimentales y prácticas, adaptadas a los recursos del contexto rural, que promuevan la curiosidad y la solución de problemas.

Uso de Recursos Locales: Uso del entorno natural y la biodiversidad como parte del proceso educativo, incentivando el aprendizaje significativo.





DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



EVALUACIÓN

La evaluación en la Institución Educativa Rural La Quina se concibe como un proceso permanente, integral y formativo, orientado a valorar el desarrollo de las competencias académicas, sociales y personales de los estudiantes. Este proceso permite identificar avances, dificultades y necesidades de apoyo, con el fin de fortalecer el aprendizaje y mejorar la calidad educativa.

La evaluación se realizará de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional de Colombia y lo dispuesto en el Decreto 1290 de 2009, teniendo en cuenta las características del contexto rural y las necesidades de los estudiantes.

Características de la evaluación

- ✓ Continua: se realiza durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- ✓ Integral: valora aspectos cognitivos, actitudinales y procedimentales.
- ✓ Formativa: busca mejorar los procesos de aprendizaje más que solo asignar una calificación.
- ✓ Contextualizada: tiene en cuenta el entorno rural, cultural y social de los estudiantes.

Estrategias de evaluación

Para valorar el aprendizaje de los estudiantes se utilizarán diferentes estrategias, tales como:

- ✓ Talleres y guías de aprendizaje.
- ✓ Evaluaciones escritas y orales.
- ✓ Exposiciones y socializaciones.
- ✓ Desarrollo de proyectos y actividades prácticas.
- ✓ Participación en clase.
- ✓ Trabajos individuales y grupales.
- ✓ Producción de textos y actividades de investigación.

Tipos de evaluación

- ✓ Autoevaluación: el estudiante reflexiona sobre su propio proceso de aprendizaje.



DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



- ✓ Coevaluación: los estudiantes evalúan el trabajo de sus compañeros.
- ✓ Heteroevaluación: el docente valora el desempeño académico y formativo de los estudiantes.

Criterios de evaluación

La evaluación tendrá en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Comprensión y aplicación de los contenidos.
- ✓ Desarrollo de competencias y habilidades.
- ✓ Participación activa en las actividades académicas.
- ✓ Responsabilidad y cumplimiento de tareas.
- ✓ Trabajo colaborativo y respeto por las normas de convivencia.

Escala de valoración

La institución aplicará la escala de valoración establecida por el sistema educativo colombiano:

- ✓ Desempeño Superior
- ✓ Desempeño Alto
- ✓ Desempeño Básico
- ✓ Desempeño Bajo



DANE: 254670000330
NIT: 900262901-1

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER
INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL LA QUINA
MUNICIPIO DE SAN CALIXTO

Modificado Mediante Decreto N° 007015 del 08 de Noviembre del 2023
Niveles: Preescolar, Básica primaria y secundaria



BIBLIOGRAFÍA / REFERENCIAS

Constitución Política de Colombia. Bogotá, Colombia.

Ley 115 de 1994. Congreso de la República de Colombia.

Decreto 1860 de 1994. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ley 715 de 2001. Congreso de la República de Colombia.

Decreto 1290 de 2009. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Decreto 1075 de 2015. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ley 1620 de 2013. Congreso de la República de Colombia.

Resolución 4210 de 1996. Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2016). Estándares Básicos de Competencias. Bogotá.

Ministerio de Educación Nacional de Colombia. (2017). Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA). Bogotá.